

## CONCURRI A EMI..

Viene de la PRIMERA PAGINA.

### LOS RESULTADOS DEFINITIVOS

Los resultados definitivos de la votación fueron los siguientes: La Tigra: Estuvieron de acuerdo con la anexión 244; en desacuerdo con la anexión 41.

La Fortuna: De acuerdo con la anexión a San Carlos 153; en desacuerdo con la anexión 6.

De tal manera pues, que los cómputos del plebiscito arrojan una mayoría abrumadora a favor de San Carlos, con lo que de hecho puede contarse con que ese cantón aumentará su jurisdicción administrativa, porque los vecinos de La Tigra y La Fortuna, están propuestos a convertir sus caseríos en distritos ya que disponen del número suficiente de habitantes para lograrlo. No solamente la jurisdicción administrativa se acrecentaría para el cantón de San Carlos, sino además el número de distritos, porque habría que agregar estos dos, en caso de que se concretaran las aspiraciones de los ciudadanos que el domingo dijeron querer separarse del cantón de San Ramón.

Por ahora sólo falta la declaración oficial del Tribunal Supremo de Elecciones que ha sido el encargado de escrutar la documentación electoral.